

avālam

Línea CROEM Covid-19 SALVAMENTO FINANCIERO

Liquidez al rescate de las pymes



Línea especial



250 millones de euros destinados a garantizar la liquidez a las **autónomos y pymes** de la Región de Murcia afectados por el impacto económico de la pandemia del **coronavirus**.

Esta línea de financiación, presentada por **AVALAM** en colaboración con **CROEM, INFO, ICREF y las Entidades Bancarias** Bankia, Banco de Santander, BBVA, Caixabank, Banco de Sabadell, Cajamar, Caja Rural Central y Caja Rural San Agustín, pretende servir de apoyo en este contexto de incertidumbre derivado por la actual crisis sanitaria.

Domicilio fiscal en la Región de Murcia

Acreditar su capacidad de pago

Estar en beneficios y no tener fondos propios negativos en el último ejercicio fiscal cerrado o últimas cuentas anuales presentadas

No encontrándose en situación de crisis conforme a los criterios establecidos en el artículo 2 (18) del Reglamento de la Comisión N° 651/2018, de 17 de junio de 2014

Tener fondo de maniobra positivo, salvo justificación por el tipo de actividad

No figurar en situación de morosidad en la consulta a los ficheros de la CIRBE

Sin incidencias en Asnef-Equifax, Informa-RAI, Agencia Tributaria y Seguridad Social

No estar sujetos a un procedimiento concursal, bien por haber presentado solicitud de declaración de concurso, o por darse las circunstancias a que se refiere el artículo 2.4 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, para que el concurso sea solicitado por sus acreedores

Requisitos

Negocios Excluidos

Promoción inmobiliaria.

Empresas operativas en el Sector
Inmobiliario.

Empresas (no autónomos) sin
personal

Empresas operativas en el
Sector del Carbón.

Empresas que estén incursas en
un procedimiento de insolvencia
colectiva o que reúnan los
requisitos para que sus
acreedores puedan instar dicho
procedimiento en virtud del
derecho nacional.

Empresas que no cumplan con
las exigencias legislativas en
materias de Seguridad social
laborales, fiscales, éticas y
medioambientales, que sean de
aplicación.

Empresas y organismos
dependientes o con una
participación de la
Administración Pública estatal,
autonómica o local.

Actividades económicas admitidas según CNAE-2009

Excluida la promoción inmobiliaria

01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
02 Silvicultura y explotación forestal.
03 Pesca y acuicultura.
10 Industria de la alimentación.
11 Fabricación de bebidas.
13 Industria textil.
14 Confección de prendas de vestir.
15 Industria del cuero y calzado.
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.
17 Industria del papel.
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.
20 Industria química.

21 Fabricación de productos farmacéuticos.
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.
27 Fabricación de material y equipo eléctrico.
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.
30 Fabricación de otro material de transporte.
31 Fabricación de muebles.
32 Otras industrias manufactureras.

Actividades económicas admitidas

33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
43 Actividades especializadas de construcción.
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
49 Transporte terrestre.
55 Servicios de alojamiento.
56 Servicios de comidas y bebidas.
58 Edición.
59 Actividades cinematográficas, de vídeo, programas de televisión, grabación de sonido, edición musical.

60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
61 Telecomunicaciones.
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
63 Servicios de información.
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
72 Investigación y desarrollo.
73 Publicidad y estudios de mercado.
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
75 Actividades veterinarias.
86 Actividades sanitarias.
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
91 Actividades de bibliotecas, archivo.
94 Actividades asociativas.

Condiciones Económicas



Importe y plazo

Entre 30.000 € y 250.000 €

Entre 3 y 5 años

1 año de carencia opcional

Aválam

Coste de aval:

0,75% anual sobre riesgo vivo

Comisión de estudio:

0,25%

Participaciones sociales:

Suscripción del 2% del importe
de la financiación

Entidad financiera

Tipo de interés:

Fijo 1,25%

Comisión de apertura:

0,25%

Posibilidad de subvención del tipo de interés y coste de aval

Cómo Contactar

Ponemos a disposición todos los medios telemáticos que disponemos para seguir atendiéndote



Sede - cerrada

C/ Madre de Dios, 4
30004, Murcia



968 35 53 20



comercial@avalam.es



www.conavalsi.com

www.avalam.es

pymes · financiación · empresas · líneas ·
subvenciones · aval · ayudas · oportunidades ·
autónomos · impulso · crédito · técnicos ·
economía · empleo · industria · tecnología ·
innovación · servicios · primario